

Secretaría

E -0416/2013

---

MESA DIRECTIVA AMPLIADA DE LA ASAMBLEA  
PARLAMENTARIA EURO- LATINOAMERICANA  
EUROLAT

Informe presentado por el señor Representante Doreen Javier Ibarra  
sobre lo actuado entre los días 18 al 20 de setiembre de 2013, en la ciudad  
de Puerto Plata, República Dominicana

PARTICULAR

Montevideo, 19 de noviembre de 2013

Presidente de la Cámara de Representantes  
Sr. Germán Cardoso  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo al Literal P del Artículo 104 de la Cámara de Representantes, informo a Usted que:

En la reunión de la Mesa Directiva ampliada de la Asamblea Parlamentaria Euro- Latinoamericana (EUROLAT) en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana entre los días 18 al 20 de setiembre se tomaron las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobación del Orden del Día
- 2) Aprobación del Acta de la Reunión de la Mesa Directiva del 16 de julio de 2013 en Vilnius, Lituania.
- 3) Proyecto de calendario para las reuniones del año 2014: 24 al 27 de marzo- Bruselas y del 2 al 4 de octubre – Panamá. Serán reuniones de la Mesa Directiva y de diversas Comisiones de la Asamblea Parlamentaria de EUROLAT
- 4) Se prosiguió analizando la posibilidad de reforma del Reglamento de la Asamblea de EUROLAT.
- 5) Para la VII Sesión Plenaria Ordinaria que tendrá lugar entre el 24 y el 27 de marzo de 2014 en Bruselas, se considerará:
  - Examen de un proyecto de un Programa Conjunto
  - Organización de los trabajos en Pleno y en Comisión
  - Proyectos de Resolución
  - Presentación, enmiendas y votaciones
  - Propuesta de Resolución de urgencia.

El que suscribe actuó como Co- Vicepresidente en sustitución del Senador Fabio Biancalani de Argentina.

Además se consideraron resoluciones de Declaración de la Mesa Directiva Ampliada del Componente Latinoamericano sobre las actividades de espionaje realizadas por agencias de inteligencia norteamericana en el ámbito de países Latinoamericanos y otra Declaración referida al rechazo a la posibilidad de una intervención militar extranjera ante la crisis en la República Siria.

De estas propuestas se adjunta copia.

También el suscrito presentó un trabajo referido al Virus de Papiloma Humano (HPV). Se adjunta copia.

Sin otro particular saluda atte.,

  
Doreen Javier Ibarra  
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
SECRETARIA	
RECIBIDO	20 11 13
HORA: 17:00	FUNCIONARIO: G.P.



Inter-American Parliamentary Assembly  
Asamblea Parlamentaria Interamericana  
Assemblée Parlementaire des Amériques  
Assembleia Parlamentar das Américas  
Parlamentarische Versammlung Lateinamerikas

**DECLARACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLAT EN REPUDIO A LAS ACTIVIDADES DE ESPIONAJE REALIZADAS POR AGENCIAS DE INTELIGENCIA NORTEAMERICANAS EN EL ÁMBITO DE PAÍSES LATINOAMERICANOS.**

**VISTO**

Las recientemente conocidas actividades de espionaje realizadas por la National Security Agency (NSA) y otras agencias de inteligencia del Gobierno de los Estados Unidos de América en el ámbito de países latinoamericanos.

**CONSIDERANDO**

Que dichos actos representan una clara ofensa y violación a la soberanía de los Estados afectados y un inadmisibles atropello al orden internacional y el respeto mutuo que debe señalar las relaciones entre las naciones.

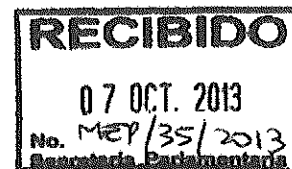
Que tales actividades incluyeron escuchas telefónicas y acceso a contenidos de los correos electrónicos de la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Russeff y sus asesores directores, como así también operaciones en Argentina, Uruguay, Venezuela, México, entre otros países de América Latina.

Que la Declaración Universal de los Derechos Hombre adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 determina en su Artículo XII que: "Nadie será sujeto a la Interferencia en la vida privada, en la de su familia, en su hogar o en su correspondencia, ni en los ataques a su honor y reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales interferencias o ataques"

Que el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos adoptado en 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas también consagra el derecho a la privacidad y la inviolabilidad de las correspondencias, reafirmando su centralidad en el derecho internacional público, debiendo por ello ser íntegramente respetados por toda la comunidad internacional.

Que la lucha internacional contra el terrorismo, la misma no puede servir de pretexto para la anulación de derechos fundamentales tal como lo reafirma la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adoptada en Barbados en 2002, la cual estipula claramente en su Artículo 15 que: "Las medidas adoptadas por los Estados Partes en decurso de esta Convención serán llevadas a cabo con pleno respeto al Estado de Derecho, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales".

  
G. ARRIGHI  
CO SECRETARIO





Asamblea Parlamentaria Interamericana  
Secretaría Parlamentaria  
Caracas, Venezuela  
Calle 25 de Agosto, No. 1000  
Teléfono: (58) 212 911 1111  
Fax: (58) 212 911 1112  
Correo electrónico: [secretaria@parlatem.org](mailto:secretaria@parlatem.org)

Que tales actividades de espionaje, conducidas únicamente por los intereses unilaterales del Gobierno de los Estados Unidos de América, además de violar derechos y ofender la soberanía de los Estados generan un clima de tensión y desconfianza en el orden internacional.

#### DESTACANDO

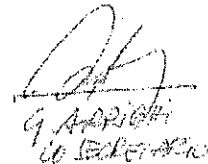
Que la integración y la cooperación son propósitos fundamentales de los miembros que integran el Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT, en contrario de este tipo de actividades de espionaje que atentan a la buena convivencia en la comunidad mundial y en la comunidad americana en particular.

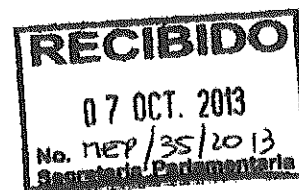
Por ello,

#### LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLAT

#### DECLARAN

- 1- Su más enérgico repudio a las actividades de espionaje realizadas por la National Security Agency (NSA) y otras agencias de inteligencia del Gobierno de los Estados Unidos de América en el ámbito de países latinoamericanos.
- 2- Su completa solidaridad a la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, y su apoyo a la decisión brasileña de llevar este grave caso a la consideración de la Organización de las Naciones Unidas.
- 3- Su convencimiento en la necesidad de que el Gobierno de los Estados Unidos de América ofrezca las disculpas y explicaciones correspondientes ante tan grave atropello a la soberanía de los países afectados y al bienestar de las relaciones entre las naciones y la inadmisible violación a derechos humanos fundamentales.

  
G. Adrijani  
10/07/2013





Tribuna Legislativa  
Asamblea Parlamentaria de las Américas  
Asamblea Parlamentaria de las Américas  
Asamblea Parlamentaria de las Américas  
Parlamento de las Américas

4- Exigir al Gobierno de los Estados Unidos de América el inmediato cese de todo tipo de espionaje que atente contra la soberanía de los Estados.

Puerto Plata, República Dominicana, 18 de septiembre de 2013

*[Handwritten signature]*  
Luis Abinader  
Presidente del Parlamento

*[Handwritten signature]*  
Luis Abinader  
Presidente del Parlamento

*[Handwritten signature]*  
CAROLINA ROSSETTI  
DIPLOMADA

*[Handwritten signature]*  
DIPLOMADO

*[Handwritten signature]*  
Rodrigo C. Cabrer  
Parlatino - Venezuela

*[Handwritten signature]*  
DIPLOMADO

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA ASOCIADA  
PARLATINO

*[Handwritten signature]*  
DIPLOMADO

*[Handwritten signature]*  
PABLO CARLO ROSSETTI  
DIPLOMADO

*[Handwritten signature]*  
DIPLOMADO

*[Handwritten signature]*  
WILLY GARCIA  
DIPLOMADO

*[Handwritten signature]*  
CARMINE GAZZI  
Grupo vocales Parlamento Europeo

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA

**RECIBIDO**  
07 OCT. 2013  
No. MEP/35/2013  
Secretaría Parlamentaria



Comité de la Assemblée Parlatamentaria Euro-LAT  
Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-LAT  
Comité de la Assemblée Parlatamentaria Euro-LAT  
Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-LAT

**DECLARACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AMPLIADA DEL  
COMPONENTE LATINOAMERICANO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLAT  
EN RECHAZO A LA POSIBILIDAD DE UNA INTERVENCIÓN MILITAR EXTRANJERA ANTE LA  
CRISIS EN LA REPÚBLICA SIRIA**

**VISTO**

La posibilidad de una intervención militar extranjera por parte de los Estados Unidos de Norteamérica en la República Siria ante la supuesta utilización de armas químicas por parte del gobierno de ese país árabe durante el conflicto interno que atraviesa desde hace meses.

**CONSIDERANDO**

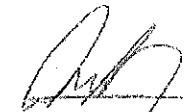
Que la Secretaría General de las Naciones Unidas dispuso una misión de investigación en Siria para determinar si efectivamente se utilizaron armas químicas

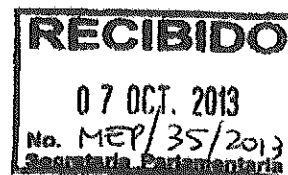
Que una intervención militar extranjera en forma de respuesta automática, sin respetar los mecanismos previstos en el derecho internacional, implicaría un duro golpe al sistema multilateral y un menosprecio a su sistema legal, aumentando los peligros para la paz y la seguridad internacional, agregando más muertes, miseria y dolor.

Que la posible utilización de armas químicas en Siria añade un elemento de gravedad inexcusable que obliga a todos los Estados a comprometerse para encontrar una solución a la crisis y evitar que continúe la masacre de miles de civiles inocentes registrada desde el inicio del conflicto.

Que la utilización de armas químicas letales en todas sus formas es un crimen de guerra y de lesa humanidad y que tanto los gobiernos como los grupos armados insurgentes que hayan hecho uso de dichas armas deben ser juzgados y castigados por la Justicia, específicamente por el Tribunal Penal Internacional.

Que la venta de armas a las partes involucradas ha conducido a profundizar la crisis en la República Siria.

  
G. ARPAIA  
CO. SECRETARÍA





Comisión Interamericana de Asesoramiento Parlamentario  
Asamblea Parlamentaria Latinoamericana  
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana  
Asociación Latinoamericana de Parlamentarios  
Unión Interparlamentaria de América Latina y el Caribe

Que ante la gravedad de la situación en Siria se debe propiciar la posibilidad de una intervención humanitaria sin fines ni medios militares y con mandato de la ONU.

Que la comunidad internacional, a través de sus órganos competentes, debe bregar por la paz y el diálogo entre las partes para alcanzar una pronta solución al conflicto.

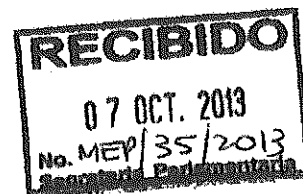
Que América Latina, en reiteradas oportunidades, ha sido enfática en la defensa del principio de no intervención militar extranjera.

**LA MESA DIRECTIVA DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO DE LA  
ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROLAT**

**DECLARA**

- 1- Su más enérgico rechazo a toda intención de intervención militar extranjera por parte de los Estados Unidos de Norteamérica como mecanismo para la resolución de la crisis en la República Siria.
- 2- Su más firme respaldo a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.
- 3- Su absoluto compromiso y respaldo a los mecanismos de resolución pacífica, diplomática y política de los conflictos en el marco del Derecho internacional establecido por la Organización de Naciones Unidas.
- 4- Su apoyo al embargo de armas y a una inmediata convocatoria para exigir el cese de la violencia y el inicio de un diálogo entre las partes en conflicto en Siria, como así también a la posibilidad de una intervención humanitaria sin fines ni medios militares y con mandato de la ONU, con el propósito fundamental de asistir y proteger a las víctimas.

*[Handwritten Signature]*  
G. Aragón  
CO SECRETARIO





Europäisches Parlament / Parlamento Europeo  
 Assembleia Parlamentar Europeia / European Assembly  
 Assembleia Parlamentar Europeia / European Assembly  
 Parlamento Europeo / European Parliament  
 Parlamento Europeo / European Parliament

5- Su más firme condena a quienes venden armas en momentos de conflictos violentos.

Puerto Plata, República Dominicana, 18 de septiembre de 2013

*[Handwritten signatures and text, including 'Parlamento Europeo', 'Sergio J. Pérez', 'SANTO DOMINGO DOMINICANA', 'TARLACUR', and 'Catherine GARET Parlamento Europeo LIJARD VORRE']*

W.M.  
 Willy MEYER  
 PRESIDENTE  
 EUROPEO

**RECIBIDO**  
 07 OCT. 2013  
 No. MEP/35/2013  
 Secretaría Parlamentaria





**Euro-Latin American Parliamentary Assembly  
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine  
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana  
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**

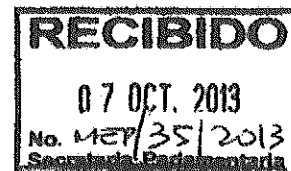


## **DELEGACIÓN PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

### **DOCUMENTO DE TRABAJO**

**El Virus del Papiloma Humano (HPV)**

**PONENTE ALC: Doreen Javier Ibarra (Parlamento del Mercosur)**





## **DELEGACIÓN PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

### ***EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV)***

**Abstract: Se pretende a través de este documento de trabajo:**

- **Concientizar a los Estados sobre la importancia de incluir en los planes de educación sexual, información sobre las características del HPV, los métodos preventivos y los tratamientos paliativos.**
- **Acentuar la importancia que tienen los controles ginecológicos sistemáticos para prevenir enfermedades, como el cáncer de cuello de útero.**
- **Homogeneizar los métodos estadísticos de recopilación de datos sobre el contagio de la población, y promover el intercambio de los mismos a efectos de contar con datos que permitan abordar la problemática a nivel regional.**
- **Recomendar a los Estados a que incluyan en sus planes de vacunación obligatorios, la vacuna contra el HPV para todas las niñas y adolescentes de entre 9 y 25 años (en una primera etapa) e incluir posteriormente a los niños y adolescentes en este plan.**

#### **Introducción: ¿Qué es el HPV?**

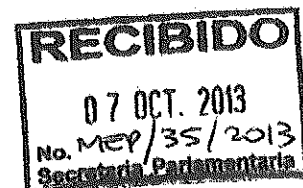
El virus del Papiloma Humano, es un virus que posee información genética, por eso se lo denomina virus ADN. En la actualidad se conocen más de 100 tipos de virus que principalmente se diferencian en su ADN, esto permite distinguir en aquellos que son más agresivos que otros, como así también en las distintas partes del cuerpo que se manifiestan.



Gran parte de los tipos de virus descubiertos se encuentran relacionados con infecciones en los genitales masculinos y femeninos. "La infección genital por el virus HPV se considera una enfermedad de transmisión sexual y tiene mayor incidencia en hombres y mujeres de 20 a 40 años de edad". Igualmente existen otras vías de contagio como elementos contaminados, como así también el contagio de la madre al hijo durante el parto. La mayoría de los virus se manifiestan sin síntomas y tienden a desaparecer sin el uso de ningún tratamiento en el transcurso de unos pocos años. Igualmente existe un conjunto de infecciones que perduran en el tiempo, y que suele manifestarse a través de la detección de células con anomalías. La infección del HPV puede perdurar en el tiempo, pero puede suceder que no sea aceptada por el organismo y se auto elimine desapareciendo por las propias defensas del individuo. Es por esto que la enfermedad se denomina asintomática, ya a partir del contacto con el virus, que se dé o no la infección dependerá de las defensas del organismo.

Podemos mencionar que existen tres etapas de infección, una es denominada latente donde el virus solo puede ser detectado a través de técnicas de análisis de la información genética de las células mediante el ADN, ya que después que el virus ingresa al organismo, entra en las células el tejido afectado, penetrando en el núcleo de las mismas. En esta fase es posible que el mismo se combata por las propias defensas del cuerpo, o quede pero sin desarrollar ninguna lesión. Estas técnicas de ADN pueden ser las de PCR o la de Captura Híbrida.

En segundo lugar, la etapa denominada subclínica donde el virus del HPV ya puede ser revelado mediante los análisis de rutina como la Colposcopia y otros estudios utilizados en el consultorio, principalmente porque en esta etapa se pueden observar Condilomas Acuminados, que se confunden con el tejido normal; y por último, la fase clínica donde el virus puede ser observado a simple vista, a través de las verrugas ubicadas en lugares aislados o diseminados en la zona genital.





Se le llama también papiloma virus ya que, algunos de sus tipos pueden causar verrugas o papilomas, estos son tumores benignos; pero algunos de ellos están relacionados con ciertos tipos de cáncer. A éstos se los denomina Virus de Papiloma Humano de alto riesgo oncogénico o carcinógenos. La infección por HPV de alto riesgo es la principal causa del cáncer de cuello uterino. Las consecuencias del contagio con esta enfermedad están relacionadas a lesiones en el cuello uterino, en la vagina o en la vulva. En estos dos últimos, es generalmente donde se manifiestan las verrugas. En cambio en el cuello del útero, por lo general se manifiesta a través de manchas, y estas pueden tener diferentes niveles evolutivos: de bajo grado, de alto grado y carcinoma in situ.

#### **Importancia Métodos de Prevención**

Podemos hacer referencia a tres métodos importantes para evitar el contagio del Virus del Papiloma Humano.

En primer lugar, la utilización correcta y sistemática de los preservativos puede ayudar a reducir hasta en un 70% el contagio del HPV, ya que la vía de contagio más común es por transmisión sexual, a través del contacto directo del virus con los tejidos mucosos o la piel. Los preservativos deben ser utilizados todo el tiempo durante la actividad sexual, ya que el virus se puede transmitir durante el contacto sexual directo antes que sea colocado. Pero igualmente, hay que aclarar que el restante 30% se debe a que puede que el virus se encuentre ubicado en alguna zona donde el preservativo no lo pueda cubrir.

En segundo lugar, es de suma importancia concurrir a los controles ginecológicos para detectar rápidamente el contagio con el HPV, y evitar de ese modo que la infección llegue a evolucionar en un cáncer. Se quiere decir que, realizar rutinariamente el TEST HPV junto con el Papanicolaou y la Colposcopia es de suma importancia para el diagnóstico precoz en estos casos. "Las pruebas de detección del cáncer de cuello uterino que se realizan según las guías de la Sociedad Americana Contra el Cáncer y con el seguimiento apropiado previenen la mayoría de los casos de este cáncer, aunque no todos. Las pruebas



de Papanicolaou (con o sin la prueba del HPV) pueden detectar cambios tempranos en las células del cuello uterino antes de que se conviertan en cáncer<sup>ii</sup>.

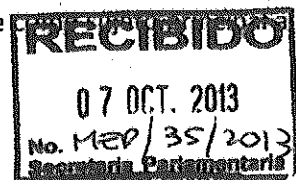
Por último, la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos (Food and Drug Administration, FDA)<sup>iii</sup> ha autorizado la utilización de dos vacunas para prevenir el contagio del HPV. Denominadas Gardasil y Cervarix, son consideradas muy efectivas a la hora de prevenir la infección principalmente en algunos tipos de alto riesgo de este virus, que son las causales de la mayoría de los cánceres de cuello de útero. Analizaremos ambas opciones:

Gardasil también protege contra aquellos tipos de virus que causan las verrugas en las zonas genitales. Esta vacuna se la identifica como cuadrivalente, ya que la misma protege principalmente contra cuatro tipos de HPV: el 6, 11, 16 y 18. Este tratamiento se suministra en tres inyecciones colocadas en el tejido muscular, por un periodo entre cada una de seis meses. La vacuna está destinada a hombres y mujeres de entre 9 a 26 años de edad, es decir antes que la persona se convierta en sexualmente activa.

La vacuna Cervarix, por su parte es considerada bivalente ya que está orientada a proteger al individuo contra dos tipos de HPV: 16 Y 18. Al igual que la anterior, se administra en tres dosis, por un periodo entre ellas de seis meses. Este tratamiento se encuentra destinado a mujeres de entre 9 y 25 años.

Ambas tienen el objetivo de inmunizar el organismo contra estas infecciones virales. La idea se centra en que a través de la colocación de las vacunas, se introduzcan partículas similares al virus, pero que no contengan material genético (ADN), para que las mismas puedan adherirse al tejido y de este modo estimular al organismo a que produzca anticuerpos capaces de proteger al cuerpo contra este virus en el futuro.

Los portadores del virus del HPV, son hombres y mujeres indistintamente. Para lograr combatir la enfermedad sería importante que también los hombres fueran vacunados. Esto se destaca, ya que en la actualidad la mayoría de los países que poseen un programa de vacunación contra el virus del papiloma humano tiene





la mujer; pero igualmente existen algunos casos en Estados Unidos y en el Reino Unido que también se está aplicando esta vacuna para uso masculino.

Se hace principal hincapié en la necesidad de una vacunación generalizada, ya que la misma tiene la facultad de reducir en gran parte el número de muertes por cáncer de cuello de útero en el mundo. La utilización de la vacuna es una herramienta de prevención primaria, es decir no reemplaza los controles ginecológicos de rutina, pero es hoy en día una esperanza para combatir esta enfermedad.

#### **HPV en América Latina**

En esta región del planeta, a pesar de que se encuentran disponibles en los sistemas de salud los controles de Papanicolaou y Colposcopia, muchas mujeres mueren cada año por causa del cáncer de cuello de útero. "En América Latina y el Caribe, la supervivencia de las mujeres con cáncer cervicouterino es más corta porque a menudo solicitan atención cuando la enfermedad ya está avanzada. La baja supervivencia también se relaciona con una atención paliativa inadecuada y un tratamiento incompleto"<sup>iv</sup>. La gran diferencia con países desarrollados, como los de Europa o Estados Unidos, se centra principalmente en que el éxito de algunos programas se basa en la repetición constante del mismo, como así también el seguimiento de las mujeres que poseen ciertas anomalías citológicas.

El cáncer de cuello uterino es en la actualidad el segundo cáncer más frecuente (luego del cáncer mamario) entre las mujeres del mundo, con un alto índice de mortalidad en países en vías de desarrollo. Para evitar esto, es imprescindible mejorar los programas preventivos contra este virus, ya que se estima que los casos de cáncer de cuello de útero se incrementará considerablemente para el año 2025 con 126000 casos<sup>v</sup>.

Este tipo de cáncer representa uno de los ejemplos más visibles de inequidad en materia de salud entre países y entre regiones. En América Latina, el problema se acrecienta principalmente por existir mayores deficiencias en materia social y económica, ya que esta enfermedad se relaciona con la pobreza, el acceso limitado a los servicios, la